

INFORME DE LABORES DE MASECUADOR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa, presento el informe de gestión en el que se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019

ANALISIS POLITICO ECONOMICO

ACTIVIDAD ECONOMICA: El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), en su serie bruta, para agosto de 2019 fue de 164,8, valor menor con respecto de agosto del 2018 que estuvo en 165,5.

La tendencia evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2019, aunque, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre del año producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento predicha por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplió, pues la economía ecuatoriana se estancó.

SECTOR EXTERIOR: La Balanza Comercial sigue manteniendo una tendencia irregular respecto de su resultado para el segundo semestre de 2019. Se advierte una alternancia entre superávit y déficit hasta septiembre del año 2019.

Tomando como referencia el periodo enero–septiembre 2019 se puede observar que existe superávit de 365,4 millones de dólares, valor superior en comparación con el periodo espejo de 2018 que registró un déficit de -8,3 millones de dólares. Este superávit es el resultado de que durante los primeros ocho meses del año las exportaciones tuvieron un desempeño positivo, su crecimiento fue de un 3,1% frente a un alza del 2,9% de las importaciones.

También hay que destacar que las mejores ventas al exterior fueron las no petroleras, de enero a septiembre estas aumentaron en 520 millones de dólares, de este total 461 millones fueron exportaciones del sector camaronero, esto pese a las restricciones aplicadas por China.

Las exportaciones ecuatorianas se han visto afectadas por factores externos, las disputas comerciales entre China y Estados Unidos ha derivado en una subida de aranceles junto con la incertidumbre que ha generado el BREXIT han ocasionado una disminución de los intercambios comerciales y baja en la demanda de productos.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL: Según el Observatorio de la Política Fiscal, la deuda pública externa e interna era hasta agosto de 55.648 millones de dólares, equivalente al 51% del Producto Interno Bruto. Las políticas a lo largo del año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas. Una de las cuestiones más importantes a resolver era el elevado costo de la importación de los derivados de petróleo que se traduce en subsidios a los combustibles, para ello en octubre el gobierno dictó un Decreto que luego fue derogado.

De manera general las medidas adoptadas han sido las siguientes: reducción del gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas (Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT y PETROECUADOR) e instituciones públicas (sobre todo en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS). A pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado no ha logrado las metas planteadas a inicios del año; otro tema pendiente no ejecutado, que podría generar 800 millones de dólares es el traspaso de activos públicos al sector privado.

Dato importante a destacar es el gasto adicional que el Estado debió realizar al Fondo de Pensiones del IESS; esto debido a que la Corte Constitucional en agosto 2018, derogó las enmiendas constitucionales del 2015, por ello se dispuso que el Estado vuelva a aportar el 40% de estos recursos a partir del 2019. Se estima que el aporte anual del Estado al IESS está por sobre los 1.000 millones de dólares. En cuanto a la deuda externa por país, los mayores acreedores de Ecuador siguen siendo: la República Popular China, Estados Unidos y Reino Unido. A finales de septiembre Ecuador lanza al mercado internacional bonos por el valor de 2.000 millones de dólares a 5 y 10 años, esta nueva deuda está contemplada para cumplir con el financiamiento público programado para este año.

EMPLEO: A septiembre de 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue de 4,9%; a nivel urbano la tasa fue de 5,9% y a nivel rural de 2,7%. La variación respecto de marzo 2018 no ha sido estadísticamente significativa.

Al considerar algunos componentes del empleo a septiembre 2019, se observa que la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 38,5%, la tasa de subempleo de 19,7% y el empleo no pleno 25,9%.

INFLACIÓN: En septiembre de 2019 la inflación mensual se ubicó en -0,01%, la acumulada en 0,13% y la inflación anual en -0,07%. Durante el 2019 la inflación ha sido positiva al menos en los siete meses anteriores a septiembre, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía del país.

Es de vital importancia analizar a futuro los resultados obtenidos en el último trimestre para observar el impacto y repercusiones de los once días de manifestaciones de octubre sobre este indicador.

El valor de la canasta familiar básica en abril de 2019 se ubicó en 713,75 dólares, lo que significa que el ingreso promedio cubre un 103,04% de la canasta básica lo cual se mantiene en el tiempo de manera favorable. Se debe tomar en cuenta que el costo de la canasta básica disminuyó en un 0,10% con relación al mes de marzo de 2019. Finalmente, la canasta familiar vital se ubicó en 500 dólares y por lo tanto se evidencia una cobertura total y un superávit presupuestario de 213,74 dólares para los hogares.

SITUACIÓN POLÍTICA: La complejidad política se demuestra en el país con una división y falta de acuerdos. Luego de la derogación del Decreto 883, la meta estaría planteada en un nuevo decreto que reemplazaría a este último, que debe buscar necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles (el Estado destina aproximadamente 1.400 millones a este rubro). Ecuador tiene el reto de conseguir consensos y evitar volver al caos suscitado los primeros días de octubre, que trajo consigo una pérdida aproximada 262 millones de dólares diarios según la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador.

El escenario en el país se muestra complicado, por un lado no existe un consenso hacia el nuevo decreto que reemplace al 883, ya que la mesa de negociación entre los diferentes actores hasta ahora no establece acuerdos mínimos; y por otro lado en la Asamblea Nacional no se avizora una alternativa de solución propuesta, por lo que si en 30 días no se presenta una decisión, podría aceptarse tácitamente por el Ministerio de la Ley, lo que no sería favorable en el marco de la integración e institucionalidad del Estado ecuatoriano.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Se mantienen los controles internos que nos permiten tener los registros contables de acuerdo a la normativa vigente y garantizar el desenvolvimiento de la empresa.

Los ingresos totales por el año 2019 fueron de \$ 3,942.240,70 dólares y una utilidad neta de usd. 402.945,77. Este resultado permite mantener una situación financiera importante ante los accionistas, clientes, proveedores y colaboradores.

Tanto el costo de operación y gasto administrativo se mantienen controlados lo que permite obtener la utilidad de la operación.

Durante este año se ha cumplido con las obligaciones adquiridas gracias a la liquidez registrada.

ANALISIS INTERNO

El acuerdo del nivel de servicio (SLA) con nuestros clientes sigue siendo nuestro objetivo estratégico. La constante revisión de los procesos permitió mejoras y automatización de los mismos. La medición de calidad de servicio y satisfacción en la atención fueron nuestra prioridad.

El 98% de la liquidación de gastos médicos, uno de los servicios más importantes que ofrecemos, se tramitaron dentro de los 5 días a partir de su recepción. Se trabajó intensamente en la calidad del mismo, los colaboradores recibieron capacitación constante de productos y servicio lo que sensibilizó a cada uno de ellos y empatizó con quien se relaciona.

El soporte tecnológico sigue siendo nuestro puntal en el tiempo de respuesta y optimización del procedimiento diario. Se han tramitado 578.000 liquidaciones, con un 99.14% de cumplimiento de pago en 5 días y un 0,97% de reliquidación.

Hemos mantenido la confianza de las empresas a quienes damos servicio y de igual manera con los prestadores médicos. Un año más se ha mantenido negociaciones importantes en beneficio de las compañías de seguros, prepagas y afiliados.

Se completaron 100% la renovación de los convenios con prestadores médicos bajo las exigencias del ACESS, Agencia de Control de las Compañías de Seguros. Incorporamos a nuestros controles internos el seguimientos de cada uno de los permisos de funcionamiento de los establecimientos que brindan servicios de salud y que pertenecen a nuestra red.

En el mes de octubre se dio un paro nacional de actividades, se paralizaron las actividades en las empresas, sin embargo, nuestra continuidad en el servicio y crédito hospitalario no presentó ninguna complicación, Realizamos todas nuestras actividades vía teletrabajo cumpliendo así nuestro compromiso de servicio.

Tanto el portal web de clientes como el de proveedores médicos se enfocó en lograr el autoconsumo de información considerando todas las seguridad y control de acceso de los usuarios.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las instrucciones impartidas por la Junta General y el Directorio, mismas que constan en el acta correspondiente, se han ejecutado a cabalidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La propuesta a la Junta General de Accionistas es que luego de cumplir con toda la normativa legal el resultado obtenido se mantenga en utilidades retenidas.

También es importante recomendar continuar apoyando a la gestión de MasEcuador para consolidar la operación, incrementar la cartera de clientes y ser una empresa referente del mercado en servicios y experiencia del cliente.

Agradezco la confianza depositada en la Administración para liderar la compañía y reitero mi agradecimiento a todos los colaboradores de Masecuador quienes han demostrado su compromiso con la empresa y han acatado las directrices, así como a los Accionistas y Directorio.

Atentamente



Jeannet Mancero Gallegos

GERENTE GENERAL

Quito, Febrero 2020